

MAECORP CONSULTORES C. LTDA.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2018

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

Identificación de la Compañía: MAECORP CONSULTORES C. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primero Abogado Marcos Díaz Casquete el 03 de abril del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de junio de 2003.

Operaciones: La Compañía tiene como objeto principal las actividades la asesoría contable, tributaria, financiera etc.

Políticas Contables: Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. SC-INPA-G-10-005.

Bases de Medición: Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Efectivo y Equivalente de efectivo: El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional). Comprenden, efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista. Los saldos correspondientes a efectivo y equivalentes a efectivo son los siguientes:

CAJA BANCOS	\$ 179.71
-------------	-----------

Deterioro de Activos: Las pérdidas por deterioro de los activos se reconocen por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

Impuesto a la Renta: La Compañía registra el Impuesto a la Renta en base a las consideraciones del Anticipo mínimo del Impuesto a la Renta determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados integrales.

Distribución de Dividendos: La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

Ingresos: Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y se imputan a la cuenta de resultados.

Gastos: Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017
MAECORP CONSULTORES C. LTDA.

MAECORP CONSULTORES C. LTDA.

medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

Estado de flujo de efectivo: Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Patrimonio

Capital Social: El capital social asciende a \$ 400.00 conformado por 400 participaciones con un valor nominal de \$ 1.00 cada una.

Reservas Legal: En función y de conformidad con la Ley de Compañías, de las utilidades que resulten de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor al diez por ciento, destinado a la reserva legal, hasta que éste alcance el cincuenta por ciento del Capital, situación cubierta por la compañía

Resultados Acumulados: Resultados por Ganancias Acumulas:

Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a su accionista.

Finalmente pongo a disposición de los Administradores las presentes políticas contables aplicadas por la Compañía **MAECORP CONSULTORES C. LTDA.**, en lo que respecta a las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2017, para que se realicen los análisis respectivos y verifiquen el cumplimiento de las políticas contables vigentes bajo la legislación ecuatoriana.

Atentamente,


Wilson E. Culcay Aguayo
Contador General
RUC 0919758698001